

## Otra vez el desastre

### **Graves daños en Neuquén por intensas precipitaciones**

Una intensa lluvia produjo graves daños en la zona central y sur de la provincia del Neuquén.

Derrumbe de viviendas, desborde de las aguas, cortes de los caminos y de la vía férrea, obligaron a evacuar a miles de personas en Cutral Có, Piedra del Águila, Picún Leufú, Covunco, Las Coloradas, Bajada del Agrio, Quili Malal, Chocón, Plottier y Senillosa.

La ruta 237 quedó interrumpida antes y después de Piedra del Águila; la ruta 22, antes y después de Cutral Có, cortando la comunicación entre Zapala y Neuquén.

El Ferrocarril Roca informó que se produjo el corte de las vías en las proximidades de Plaza Huincul, lo cual determinó la interrupción del tráfico ferroviario.

Hasta las 21 hs, en Neuquén capital habían caído más de 100 milímetros de agua.

Se presumen graves daños en todas las localidades indicadas. El Vicegobernador doctor Alberto del Vas, a cargo del gobierno provincial por licencia del Gobernador, se ha constituido con ministros y funcionarios en reunión permanente en la casa de gobierno para tomar las disposiciones de emergencia frente a la grave situación.

Diario Sur Argentino, 11 de marzo de 1975.

### **Gravísima situación por la lluvia caída.**

Cutral Có, lo más grave: 35 muertos y 11 desaparecidos y 2.500 evacuados. En Paso Aguerre: 6 muertos y 1 en Picún Leufú. La cifra de evacuados indica 2.000 en Neuquén Capital; 1.000, en Plottier; 360, en Piedra del Águila; 700, en Picún Leufú y 2.500, en Cutral Có.

En Cutral Có, desbordó el torrente que baja de la serranía del Portezuelo, cubrió a toda la población, con un metro de agua y barro y derrumbó todas las viviendas aledañas al Zanjón del sur de la ciudad en un número aproximado a 400 viviendas. Sin cifras definitivas se estima en 50 el número de muertos y desaparecidos en Cutral Có y Plaza Huincul, 7 muertos en Paso Aguerre y 5.000 evacuados en la zona petrolera.

Prácticamente Cutral Có es una ciudad arrasada por el agua y el fango y la que más ha sufrido el desbastador efecto de las precipitaciones que aún soporta toda la provincia del Neuquén y el alto valle de Río Negro.

Las autoridades provinciales, ministros, e intendentes, se encuentran reunidos en sesión permanente con fuerzas del ejército, gendarmería, vialidad nacional y provincial, policía, bomberos, empleados, funcionarios y choferes a fin de disponer las medidas de emergencia para prestar ayuda a miles de damnificados.

El gobierno ha declarado zona de desastre a toda la provincia y ha requerido ayuda al gobierno nacional. Se espera hoy la llegada de un avión, con funcionarios de Bienestar Social de la nación.

El Ministro de Bienestar social de la provincia ingeniero Forni detalló el operativo a su cargo, señalando que, con la colaboración del ejército y gendarmería, se han despachado decenas de camiones doble tracción a todos los lugares afectados, con elementos de ayuda: carpas, víveres, ropa y apoyo sanitario por intermedio de Salud Pública provincial, con personal médico, enfermeros, medicamentos, etc..

### **Record de lluvia caída en la zona**

Una información proporcionada en la víspera señalaba que la precipitación se estimaba en 250 mm de agua caída.

En Cutral Có, se puede apreciar la magnitud del desastre que ocasionó la fuerza de las aguas. Las calles cubiertas por un metro de espeso barro arcilloso, viviendas destrozadas o semihundidas, puertas y vidrieras de comercios rotas, vehículos de todo tipo y modelo volcados, atravesados y semicubiertos por el barro, en todas las calles céntricas. Postes de alumbrados y de electricidad y de teléfono, en el suelo; algunos, arrancados de cuajo y otros, quebrados por el torrente.

Todas las viviendas y comercios de Cutral Có, han sido afectados por el aluvión, que ha penetrado en sus propiedades con un metro de agua y barro, destruyendo muebles, enseres domésticos, mercaderías, etc.

### **Un cuadro de dolor, desolación y muerte.**

En la municipalidad a cargo del intendente Carlos Rosso donde se encuentra el centro de la actividad de salvataje y ayuda, se informó que hasta las 15 horas del 12 de marzo la cantidad de evacuados alcanzaba a 2.500 personas, cifra que se estimaba aumentaría considerablemente al anochecer. Los evacuados son alojados en dependencias municipales y en las escuelas números 72, 119, 137, 138, 55 y 45.

El número de muertos y desaparecidos se elevaba a 50 personas.

La lluvia continúa.

Diario Sur Argentino, 12 de marzo de 1975

### **Mejora del tiempo**

A pesar de una notoria mejora en el estado del tiempo, la situación es difícil y crítica. En la víspera comenzaron las tareas de remoción y limpieza de calles y viviendas. Las miles de personas evacuadas y cobijadas están siendo atendidas. Siguen apareciendo cadáveres entre el barro y los escombros. Los vecinos, policía, bomberos cumplen sin tregua una tarea abnegada.

En horas de la tarde de la víspera, arribó a Cutral Có el Gobernador Felipe Sapag -quien estaba de licencia en Buenos Aires- y de inmediato, recorrió la zona afectada conjuntamente con el Director Nacional de Emergencia Social doctor Leandro Salatto. Un avión Hércules llegó con víveres, frazadas, colchones, carpas y medicinas que están siendo distribuidas por las autoridades.

Cutral Có y el valle de Picún Leufú siguen siendo los lugares que atraviesan el momento más crítico. Se está cumpliendo un vasto operativo de ayuda.

Según el informe del Servicio Meteorológico Nacional, las precipitaciones en esta zona del Neuquén son un fenómeno que ocurre por primera vez en el presente siglo.

En Picún Leufú, un helicóptero de la provincia está auxiliando a los pobladores, refugiados en las laderas de los cerros, pues el aluvión destruyó totalmente el valle de Picún Leufú de 60 km. de extensión, también destruyó caminos, viviendas, canales, cultivos, animales, y cubrió de barro y piedra toda la tierra cultivable. En Paso Aguerre, 7 personas perdieron la vida. En total desamparo unas 250 familias a lo largo del valle, están acampadas a la intemperie, esperando ayuda.

Graves daños en las vías del ferrocarril Roca, en una extensión de 50 km. antes y después de Plaza Huincul. Estiman las autoridades ferroviarias que la reparación demandará de 4 a 5 meses. En el tramo Plaza Constitución a Neuquén (Capital), circulará normalmente.

Diario Sur Argentino, 13 de marzo de 1975.

### **Nuevo frente de peligro: avanzan aguas**

Las aguas que provocaron gravísimos daños en Cutral Có se encausaron por la orilla del terraplén de las vías ferroviarias formando un torrente de volumen y fuerza inusitadas que, a su llegada, afectarán a Senillosa, Colonia Ingresa, Plottier, Colonia Valentina y Neuquén (Capital), ya dañadas por la persistente lluvia.

A efectos de posibilitar un desvío y drenaje del amenazante torrente y de impedir que se produzcan inundaciones de importancia, se reunieron ingenieros y técnicos de Agua y Energía nacional y provincial y autoridades militares del Comando de Infantería de Montaña con el Gobernador Sapag y se decidió intentar un primer desvío por Canal 5 hacia el río Limay y efectuar un corte en la ruta nacional 22, a la altura del paraje La Herradura, a la entrada de la ciudad capital, donde se encuentran los depósitos de Vialidad Nacional.

Con estas medidas se estima que el torrente drenará hacia el río Limay, sin afectar la ciudad.

Diario Sur Argentino, 14 de marzo de 1975.

### **Zona de desastre**

En horas de la tarde de ayer, el Gobernador Sapag fue informado desde Buenos Aires acerca de la promulgación del decreto nacional 695 del Poder Ejecutivo que expresa:

Visto:

La grave situación en que se encuentran distintas zonas de las provincias del Neuquén y Río Negro, a raíz de las inundaciones provocadas por las intensas precipitaciones que se vienen produciendo en las mismas, circunstancias que configuran una verdadera situación de desastre y;

Considerando: Que es deber ineludible del Estado preservar la vida y la hacienda de la población y el orden público de las zonas afectadas; que es preciso acudir en auxilio fraternal con la prontitud que la emergencia exige; que ante dicha situación es necesario coordinar los elementos de auxilio y acudir a medidas extraordinarias que exceden los recursos disponibles por las autoridades

provinciales, en virtud de los cuales, se hace indispensable el socorro inmediato por parte del gobierno nacional.

Por ello la Presidenta

de la Nación

Decreta

Artículo 1º: Declárense zonas de desastre a los territorios de las provincias del Neuquén y Río Negro que se hallaren o resultaren afectados por los fenómenos meteorológicos reseñados en los considerandos del presente decreto.

Artículo 2º: Se hacen extensivos al presente decreto los alcances de lo previsto en los articulados 2 al 7 inclusive del decreto N° 541 del 15 de febrero de 1974.

Artículo 3º: De forma.

Isabel Perón